



G.A.D. MUNICIPAL

QUINSALOMA

¡Más agrícola y productivo!

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN QUINSALOMA
LOS RÍOS - ECUADOR

CERTIFICACIÓN GADMQ-SG-019-2025

Abg. Ángel Chicaiza Gancino, en mi calidad de **Secretario General y de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Quinsaloma**, en amparo a lo que dispone el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, para los fines de ley extiendo lo siguiente:

C E R T I F I C O:

QUE, el pleno del Concejo Municipal del cantón Quinsaloma, en Sesión Ordinaria de fecha jueves 22 de mayo del 2025, en el tratamiento del punto del orden del día. **TERCER PUNTO** Análisis y aprobación en primer debate de la ordenanza que regula la jubilación patronal para los/las trabajadores/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Quinsaloma amparados en el código de trabajo, por unanimidad de votos (5 votos a favor) el pleno del Concejo Municipal **RESUELVE:** Aprobar en primer debate de la ordenanza que regula la jubilación patronal para los/las trabajadores/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Quinsaloma amparados en el código de trabajo

Quinsaloma, 22 de mayo del 2025.

Lo certifico.

Abg. Ángel Chicaiza Gancino

**SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO
DEL GAD MUNICIPAL DE QUINSALOMA**

